

[7 de julio de 1956](#)

- El abogado Ignacio Mendoza Iglesias, defensor de los cubanos detenidos en México, rechaza la decisión de la Secretaría de Gobernación de no liberarlos y señala que la actitud soberbia de los funcionarios constituye un funesto precedente y un desafío al poder judicial.

суббота, июля 7, 1956

Source URL: <http://www.comandanteenjefe.biz/ru/node/37385?height=600&width=600>